



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

DECANATO

Eldorado, 04 ABR 2017

VISTO: la Disposición S01/0000001/2017, emitida por la Escuela Agrotécnica Eldorado, referente a la asignación de funciones transitorias a la agente no docente Mariela Rodríguez D.N.I. N° 28.611.267 como Coordinadora General del Comedor Regional y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la **ADHESION** a la citada Disposición por parte de la Facultad de Ciencias Forestales.

Que es atribución de la Decana la adhesión a dicha Disposición para unificar criterios en el manejo del comedor regional.

Por Ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS FORESTALES
D I S P O N E**

ARTICULO 1º: ADHERIR a la Disposición S01/0000001/2017, emitida por la Escuela Agrotécnica Eldorado con la asignación de funciones transitorias a la agente no docente Mariela Rodríguez D.N.I. N° 28.611.267 como Coordinadora General del Comedor Regional.

ARTICULO 2º: ORDENAR el cumplimiento de las funciones transitorias en el Anexo I de la citada Disposición.

ARTICULO 4º: REGISTRESE, COMUNIQUESE, a los interesados, a Dirección Administrativa y Cumplido Archívese.

DISPOSICION N° 116/2017

MSc. Ing. Alicia Bohren
Decana
Facultad de Ciencias Forestales
U. Na.M